

## El cooperativismo agrícola en la región cerealera (1900/1919) (\*)

Claudia Laureana Durán (\*\*)

El cooperativismo agrícola, postula que tanto la producción de bienes como su distribución debe ser dirigida por los mismos productores, a través de su asociación en lucha contra la intermediación y el lucro, sin suprimir por ello el capital. Se inicia en nuestro país en los últimos tramos del siglo XIX y principios de éste, teniendo como centro de difusión la región pampeana, dedicada especialmente a la actividad cerealera.

Es un de las tantas instituciones que germinan en la Argentina Moderna, que resulta del proceso inmigratorio producido en dicho tiempo. Así, los verdaderos protagonistas del movimiento cooperativo en su primitiva etapa son de origen extranjero.

Además tiene la característica de presentarse como una alternativa global tanto en el plano de la organización de la producción agrícola como en el país el modelo de una economía agroexportadora.

Se inaugura en las primeras décadas de este siglo, un ciclo ascendente del movimiento cooperativista, que tiene el entorno de la repercusión de distintos conflictos agrarios que denuncian fallas crónicas del régimen de producción imperante. Es un marco económico afectado por la “Gran Guerra” europea, coincidente con la interrupción de la expansión horizontal de las tierras más fértiles en la región pampeana.

El punto culminante de esta primitiva época del cooperativismo se logra dar, cuando se congregan los distintos representantes del movimiento en el Primer Congreso Argentino de la Cooperación de octubre de 1919.

### Parte general

#### 1. Estructura agraria pampeana

La región pampeana argentina, localizada en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, sur de Córdoba y norte de La Pampa, es una zona privilegiada para el cultivo de cereales, tanto por la riqueza del suelo como por su clima y régimen de lluvias regular.

Esta breve referencia morfológica, nos permite visualizar con mayor nitidez el llamado “boom granero” de fines del siglo pasado, cuando se operan las transformaciones estructurales de la Argentina Moderna. Dichas transformaciones van a tener como esce-

---

(\*) Trabajo presentado a las Jornadas de Cooperativismo efectuadas en la ciudad de La Plata (Pcia. De Buenos Aires – Argentina) los días 24 y 25 de agosto de 1984, organizadas por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas – Delegación La Plata – Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la misma ciudad – Comisión de Educación filial La Plata del Banco Credicoop C. L. y Federación de Cooperativas Regional del Plata Ltda.. (e.f.)

(\*\*) Profesora en Historia. Ayudante Diplomada de Historia Argentina III de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ex Becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas de la UNLP. Becaria del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas)

nario principalísimo a la región pampeana, a través de un cambio cualitativo de la ganadería, entrando a jugar la agricultura como una eficiente partenaire.

El objetivo fundamental económico es captar los mercados de consumo europeos, especialmente Gran Bretaña, con vuestras carnes. Y habiéndose conquistado el método de conservación de las mismas, a través del frigorífico en la década de 1880, le toca como misión ineludible, a las praderas pampeanas, la transformación de la materia prima de dicho establecimiento, es decir, el refinamiento del ganado.

La gran mayoría de las tierras fértiles y aptas para dicha táctica, se encuentran bajo dominio privado. Fenómeno derivado del desprendimiento de ellas por parte del estado nacional y/o provinciales, como consecuencia de las constantes carencias financieras de orden público, que se dan a lo largo del siglo XIX y que juegan como telón de fondo de conflictos y divisiones políticas que caracterizaron al siglo antedicho.

Se consolida así el llamado régimen de la gran propiedad o latifundio, que en estas nuevas condiciones económicas de raigambre externa, será el encargado de introducir la técnica agraria a la inmensa masa de tierras vírgenes.

El otro factor de producción, es decir la mano de obra, es escasa, dado que con el anterior sistema de producción de ganado cimarrón o lanar no se requería en importante número. Se provee entonces con la contratación a través del sistema de arrendamiento de parcelas de tierra con el inmigrante que llega abultadamente a nuestras costas.

Los contratos de locación tienen una duración exigua: primer año se cultiva lino, oleaginosa que prende en tierra virgen, segundo: trigo y tercero: el arrendatario al retirarse dejaba el campo alfalfado, a la espera del ganado.

James Scobie, <sup>1</sup> explica que hay un importante sector de arrendatarios iniciales, que en esta etapa logran a través de un ciclo de buenas cosechas obtener los beneficios suficientes, para acceder a la propiedad, particularmente durante los efectos de la crisis financiera del 90, privilegiándose los que están bajo el sistema de porcentaje. Esto opera como fuerte estímulo para nuevas oleadas inmigratorias, las que sin embargo, van a encontrarse cada vez con mayores obstáculos para lograr su calidad de propietario. El principal de ellos es la constante valorización de la tierra, engendrada justamente por el mismo sistema.

Paralelamente, este sistema produce un excedente exportable granero de importantes dimensiones que jerarquiza a la agricultura con respecto a la ganadería con respecto al comercio exterior en un fenómeno de aceleradas características. Así el valor de la agricultura pasa de 28,80 % en 1890/94 al 46,69 % en 1900/1904 y la ganadería, mientras tanto en el último cuatrienio mencionado llega al 48,71 % <sup>2</sup>.

Se conforma así una economía de tipo agro-exportadora, que encuadra perfectamente con las condiciones imperantes en el mercado internacional, donde sobresale Gran Bretaña como difusora de créditos y artículos manufacturados, a cambio de los productos primarios pampeanos: granos y carnes.

A pesar de esta situación pujante en cuanto a resultados numéricos, la campaña no es un polo de atracción de población, esto lo provoca el mismo sistema de arrendamiento, que desalienta la instalación humana por su propia inestabilidad.

El aislamiento de la población rural que se desarrolla bajo este sistema de producción extensivo, es uno de los elementos con que tropieza el desenvolvimiento sólido del cooperativismo agrícola, cuyo requisito básico, es la asociación entre los productores, bajo el principio de la solidaridad.

Ligado a esta problemática, nos encontramos con el tema de la colonización y para lo cual se hace clarificador el informe de 1907 del Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, Ingeniero Emilio Lahitte:

*“La colonización se hace por los capitalistas y por los terratenientes, porque el Estado no tiene tierras en condiciones aptas para ser explotadas por el inmigrante. Nos llegan desprovistos de recursos pecuniarios, y muchos de ellos sin conocimiento alguno de las prácticas agrícolas. En esta fase de nuestra evolución económica, la agricultura no es un fin, es un medio para dar mayor valor a la tierra, para ganar mucho en poco tiempo. Fraccionar es centuplicar en un año el valor de la tierra, el terrateniente especula con el colono, éste por su parte juega el todo por el todo, si la cosecha dará para pagar, se va a tentar fortuna a otra parte. Es así como la extensión cultivada ha aumentado en 185 % en poco más de 10 años. Y tras de la línea férrea y de la colonización en esta forma, por el terrateniente y especulador capitalista, viene el comercio para especular con el productor, vendiéndole a crédito todo cuanto pueda necesitar durante el año, con tal que se comprometa a venderle la cosecha <sup>3</sup>.*

Para apreciar el peso del sistema de arrendamiento en cada provincia integrante de la región cerealera, contamos con el siguiente cuadro confeccionado en base a datos de la Dirección de Estadística Agrícola de 1912.

### **Proporción de no propietarios (arrendatarios y medieros) en las explotaciones agrícolas**

<b>Provincia</b>	<b>1906</b>	<b>1907</b>	<b>1908</b>	<b>1909</b>	<b>1910</b>
Buenos Aires	73,00 %	73,00 %	72,26 %	71,00 %	68,00 %
Santa Fe	68,48 %	65,00 %	62,53 %	64,71 %	61,28 %
Entre Ríos	53,25 %	57,31 %	54,90 %	57,53 %	62,07 %
Córdoba	69,66 %	65,76 %	71,15 %	71,34 %	71,17 %
Terr. La Pampa	70,70 %	73,00 %	74,55 %	74,55 %	76,31 %

Se puede observar el neto predominio de no propietarios en cada una de las provincias. Siendo los casos más elocuentes: la provincia de Buenos Aires, Territorio de La Pampa y Córdoba. Mientras Entre Ríos se presenta como un caso diferencial, pues muestra una menor proporción, coligiéndose la importancia en la misma del propietario agrícola. Es interesante asociar esta característica de tipo estructural de Entre Ríos con el nacimiento del cooperativismo agrícola organizado, pues es esta provincia la que tiene la vanguardia en la materia.

Teniendo en cuenta los elementos aportados por el Tercer Censo Nacional de 1914, se refleja claramente el predominio de la provincia de Buenos Aires en cuanto a producción granera. Le sigue Córdoba con respecto al trigo y al maíz, Santa Fe (la que denuncia su retroceso de producción triguera de la que era líder en 1985).

## Extensión cultivada con cereales en hectáreas

Provincias	Trigo	Maíz	Total de Cereales
Buenos Aires	2.302.763	1.656.070	5.196.910
Santa Fe	1.009.814	1.254.966	2.384.485
Entre Ríos	321.253	85.339	452.983
Córdoba	2.003.968	608.048	2.660.264
Terr. La Pampa	888.258	62.380	1.061.845
Total República	6.601.744	3.963.294	12.161.644

En el mismo cuerpo censal se puede observar que del total de explotaciones agrícolas <sup>4</sup>, las de producción cerealera y lino son mayoría y que se hallan concentradas en parcelas de 100 a 500 hectáreas <sup>5</sup>.

Con respecto a los capitales invertidos en explotaciones agropecuarias es interesante observar que a mayor extensión de la propiedad, menor es la inversión de capital, llegando a extremos irrisorios las extensiones de más de 25.000 has <sup>6</sup>.

## Arrendamiento de las explotaciones agrícolas

Se puede apreciar el alto predominio de contratos de arrendamiento menores de 3 años, lo cual no es exclusivo de la región pampeana sino de toda la República.

## Proporción de no – propietarios (arrendatarios y medieros) en las explotaciones agrícolas

Provincia	Total de contratos	Contratos menores de 3 años	Contratos a precio lana	Contratos al tanto por ciento
Buenos Aires	27.107	14.842	6.312 a 11 a 20 \$	3.064 20 % cha
Santa Fe	20.393	122.762	2.732 a 11 a 20 \$	7.623 30 % cha
Entre Ríos	5.149	2.617	1.065 a 5 a 10 \$	1.424 20 % cha
Córdoba	10.076	4.307	619 a 5 a 10 \$	5.048 20 % cha
ETR. La Pampa	3.180	1.233	810 a 5 a 10 \$	1.501 20 % cha
Total República	75.514	42.335	11.182 a 11 a 20 \$	14.535 30 % cha

Se puede observar que dominan los contratos al tanto por ciento con la excepción de la gravitante provincia de Buenos Aires, donde sobresalen bs de 10 a 20 \$ la hectárea. Entre Ríos, sin dominar una forma sobre la otra, revela que es la provincia donde está más bajo el precio de la hectárea en locación.

Después de un vertiginoso crecimiento del área cultivada en toda la República, con 6 millones de hectáreas en 1890 y con 22 millones en 1914, se da a partir de este último año, un período de estabilidad. Definido por el Ingeniero Juan L. Tenembaun, como de “estancamiento”<sup>8</sup>.

Los autores, Di Tella y Zymelmann coinciden en calificar el período económico de 1914/30, como de “demora”. Dicen: “Habían quedado atrás los años de una rápida ex-

pansión hacia nuevas tierras. Gran parte del capital social básico, particularmente puer-  
tos y ferrocarriles estaba ya instalado ... El total del área sembrada es notoriamente  
constante. Esta constancia en el total es la más dramática manifestación del fin del pro-  
ceso de incorporación de tierras, que había tenido lugar durante el período anterior a  
1914”<sup>9</sup>. Es decir que el sistema de producción extensivo denotaba su agotamiento.

La guerra del 14, afectó a toda la economía argentina, especialmente al comercio de  
granos, no así a la producción que en términos generales se mantiene en sus niveles, lo que  
se traduce en una baja de precios. Efectuándose cambio en los planteles a cultivar a favor de  
la alfalfa, provocado por el predominio en el comercio exterior de nuestras carnes.

Esta situación, e imperante la ley de oferta y demanda, desemboca inevitablemente  
en una baja de los precios, ejemplo de ello es la crisis maicera de 1916, que tiene gran  
repercusión en la prensa.

*“El conflicto económico creado por la depreciación de los cereales comienza a  
preocupar la atención pública. Repercute en los centros agrícolas y reclama me-  
didas de previsión prácticas y urgentes a fin de evitar que los agitadores profe-  
sionales exploten el tema entre los colonos”*<sup>10</sup>.

El conflicto maicero tiene su epicentro en Rosario, promoviéndose reuniones de los  
distintos sectores ligados a la comercialización del producto, a fin de que “el gobierno  
adopte medidas urgentes para descongestionar el mercado de maíz”<sup>11</sup>.

La sociedad cooperativa “La Previsión” de Tres Arroyos en la provincia de Buenos  
Aires, presenta un memorial al Ministerio de Agricultura, avalado por más de 9.000  
agricultores, reclamando por la difícil situación que atraviesa la población rural, eviden-  
ciándose una falta de una organización formal y positiva de la agricultura.

*“No siendo en realidad sino una fuerza dispersa, sin cohesión gremial que por o tan-  
to no puede defenderse de la especulación y de las asechanzas de los que explotan  
ese mismo estado embrionario”. Ante el caso del maíz, proclama la necesidad de  
“ayuda oficial que permita almacenar la producción maicera, capacitando a los  
productores para exigir precios que remuneren su labor. Además el Banco Nación  
podría hacer adelantos a los productores por una suma total, que en ningún caso ex-  
cedería de 70 millones de pesos”*<sup>12</sup>.

## **2. Inmigración y mano de obra agrícola**

Del análisis intercensal 1895/1914 se aprecia claramente, de que a pesar de que en  
dicho período se da un extraordinario aumento de la producción agropecuaria, no tiene  
su correlato en el crecimiento de la población rural, sino por el contrario decrece.

### **Censo Nacional de 1985**

Población total: 3.954.911  
Porcentaje urbano: 42,76 %  
Porcentaje rural: 56,24 %

### **Censo Nacional de 1914**

Población total: 7.885.235  
Porcentaje urbano: 57,38 %  
Porcentaje rural: 42,61 %

El aumento extraordinario demográfico se debe al caudal inmigratorio recibido. Entre los años 1900/1909 quedan como saldo 1.019.042 personas, mientras que para el posterior decenio de 1910/1919 disminuye a 450.694.<sup>13</sup>.

Estos datos reflejan el peso retractor que tiene la conflagración europea con respecto al desarrollo demográfico argentino.

### Ocupación laboral de la población en 1914

	Porcentaje total	Varones	Mujeres
Agricultura y ganadería	10,5 %	88,0 %	12,0 %
Industria y manufacturas	16,7 %	59,0 %	41,0 %
Comercio	5,8 %	88,0 %	8,0 %
Transportes	2,2 %	90,0 %	0,1 %
Personal Servicio	4,4 %	19,0 %	82,0 %
Administración pública	2,4 %	88,0 %	2,0 %
Profesionales	2,7 %	58,0 %	40,0 %
Varios	18,3 %	88,0 %	12,0 %
Sin profesión	37,01 %	19,0 %	80,0 %

Este gráfico nos revela que la población tiene predominio en ocupaciones de tipo urbano.

Para analizar el peso real de los extranjeros con respecto a la actividad agrícola, contamos con los datos aportados por el Censo Nacional de 1914; a partir de los cuales se confeccionaron los siguientes cuadros:

### Personal ocupado en explotaciones agrícolas según su nacionalidad

	Cantidad	Porcentaje sobre el total
Argentinos	70.489	43 %
Italianos	54.267	33 %
Espanoles	16.657	10 %
Rusos	6.054	3 %
Total República	163.136	

Con ello se puede apreciar que más de la mitad, concretamente el 57 % de la población agrícola era de origen extranjero, predominando además el contingente de italianos.

Siguiendo con la problemática de la nacionalidad pero discriminando nivel de propietarios y arrendatarios y por provincia tenemos:

En base a los elementos aportados, se puede inferir:

- Los **Propietarios agrícolas** son en su mayoría argentinos, a pesar de que la mitad de la campaña agrícola está poblada por extranjeros, denotando así las dificultades que se le presentan a los inmigrantes para acceder a la propiedad.

- b) Paralelamente a esto, se observa que los **italianos**, contingente que lidera ampliamente dentro del torrente inmigratorio, también lidera como arrendatarios agrícolas, en las provincias integrantes de la zona cerealera, con la sola excepción de Entre Ríos.

**PERSONAL DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS  
POR PROVINCIAS SEGUN SU NACIONALIDAD**

	<b>BUENOS AIRES</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	<b>ARRENDATARIOS</b>
Argentinos:	14.950	5.779	7.238
Italianos:	18.603	5.081	11.154
Españoles:	8.074	1.779	5.154
<b>TOTAL</b>	<b>47.936</b>	<b>14.751</b>	<b>27.107</b>
<b>SANTA FE</b>			
Argentinos:	6.010	2.611	3.015
Italianos:	18.012	3.381	13.491
Españoles:	7.674	3.196	2.116
<b>TOTAL</b>	<b>29.552</b>	<b>7.571</b>	<b>20.393</b>
<b>ENTRE RIOS</b>			
Argentinos:	5.038	2.579	2.033
Italianos:	2.121	1.160	831
Rusos:	2.618	1.225	1.327
Españoles:	298	126	143
<b>TOTAL</b>	<b>11.957</b>	<b>6.012</b>	<b>5.149</b>
<b>LA PAMPA (Territ. Nac.)</b>			
Argentinos	544	234	271
Italianos	1.468	278	978
Rusos:	984	62	914
Españoles:	754	151	543
<b>TOTAL</b>	<b>4.353</b>	<b>858</b>	<b>3.150</b>

- c) **Buenos Aires** es donde mayor concentración de población agrícola existe, compatible esto con el potencial productivo de la misma <sup>15</sup>.
- d) **Santa Fe**, en su abultado número de arrendatarios, cuenta con el 60 % de ellos de origen italiano. Pero también esta nacionalidad logra dominar en el grupo de propietarios, constituyendo el 46 % de los mismos. Por lo tanto la población agrícola santafecina, presenta homogeneidad con respecto al tipo nacional predominante. Es un elemento interesante para tener en cuenta pues debe incidir en la constitución de sociedades cooperativas entre propietarios y arrendatarios, en las cuales juega como factor estimulante a la asociación, una misma comunidad de origen, ya que son instituciones en que la solidaridad y la confianza mutua son básicas.
- e) **Entre Ríos**, presenta la particularidad de dominar los argentinos dentro de los arrendatarios. Además es la provincia que concentra el 43 % del total de rusos existentes en

explotaciones en todo el país. Elemento atendible, pues los rusos y sobre todo los de origen judío, son los impulsores del cooperativismo en dicha provincia.

- f) Es interesante analizar el comportamiento del contingente de **italianos** comparado con el de los **rusos** con respecto a la posibilidad de acceder a la propiedad. Así este contingente itálico, el mas numeroso del caudal inmigratorio, son sólo el 28 % propietarios y 65 % de ellos arrendatarios, mientras que los rusos propietarios son el 36 % y arrendatarios el 59 % de los rusos existentes ene el país.
- g) Los **rusos** en proporción a la población agrícola ocupada, son el segundo contingente de importancia en Entre Ríos (aquí superados por los argentinos) mientras en La Pampa son segundos detrás de los italianos. Pero mientras en Entre Ríos el 46,79 % de rusos agrícolas son propietarios, en el Territorio de La Pampa sólo el 6,30 % de ellos lo son.
- h) Con relación a la proporción de propietarios son respecto al personal agrícola, observamos que Entre Ríos sobresale con el 52,71 %, mientras que Buenos Aires con 30 %, Santa Fe, 25 %, Córdoba el 39 % y Territorio de La Pampa con 19 %. Estos datos hay que indudablemente calibrarlos con cantidad de población total de cada provincia.

### 3. Crédito agrícola

Este tema se halla en estrecha vinculación con desarrollo del cooperativismo agrícola, ya que desde distintos sectores sociales y económicos con relevancia política en muchos casos, postulan al cooperativismo como la forma ideal para llegar en forma directa al productor, el capital necesario para movilizar su producción y comercio, y así evitar la explotación de una actividad básica como lo es la agricultura en manos de las grandes empresas importadoras del cereal, que son de origen extranjero. Así el periódico LA NACIÓN, recomienda en 1916, no retardar la difusión en nuestro país de “ese poderoso agente del crédito agrícola”<sup>16</sup>.

Se puede describir la situación de la siguiente forma: los productores (70 % arrendatarios y medieros) carecen de crédito bancario accesible, ya que para el tipo hipotecario, están inhabilitados por la falta de una garantía de tipo real, y para el tipo personal, la implementación del mismo no se adapta a la estacionalidad de la agricultura, que requiere intereses bajos y plazos largos de amortización.

En esta orfandad crediticia oficial, se encuentra también el pequeño propietario, ya que las mismas casas bancarias son reacias a operar con ellos por los riesgos que representa auxiliarlos, en un sistema de producción agrícola de tipo extensivo, expuestos a la quiebra ante un ciclo de malas cosechas, o a la especulación de precios bajistas.

Mientras el gran propietario, tiene la facilidad crediticia, respaldada en su garantía real y en que sus dominios extensos permiten sortear crisis cíclicas de precios de determinado producto. El alto comercio por su parte se adapta al crédito de tipo personal, con amortizaciones a corto plazo, permitida por sus ganancias extraordinarias. Es justamente este último sector el que penetre crediticiamente en la campaña cerealera, con operaciones onerosas para el productor. Emilio Lahitte, como director de Estadística y Economía rural, lo denuncia: “El comercio rural es comanditado o fomentado o incitado por el alto comercio mayorista e importador”<sup>17</sup>.



## PARTE ESPECIAL

### 1. Cooperativismo agrícola

El cooperativismo, tiene su base doctrinaria en las escuelas sociales y económicas de la Inglaterra industrialista, a través de los pioneros de Rochdale en 1844. Dicha cooperativa dejó sentadas las bases del dogma cooperativista:

- 1) Adhesión libre y voluntaria.
- 2) Control democrático (Cada socio representa un voto sin depender del número de acciones que posee)
- 3) Distribución de los excedentes en proporción a las operaciones realizadas en la sociedad.
- 4) Interés limitado al capital.
- 5) Neutralidad política y religiosa.
- 6) Ventas al contado.
- 7) Estímulo a la educación económica.

Con respecto a la **cooperación agrícola**, el especialista, Dr. Domingo Bórea, dice: “la cooperación rural tiene dos finalidades esenciales: 1) reducir los costos de la producción de los variados productos agropecuarios y 2) eliminar los intermediarios”<sup>18</sup>.

De acuerdo a los objetivos del cooperativismo agrícola se puede advertir las variadas formas de implementación en el ámbito rural:

- 1) Cooperativas agrícolas (venta de los productos en forma colectiva).
- 2) Cooperativas de consumo (compra colectiva de implementos agrícolas y sustento del productor).
- 3) Cooperativas de seguros agrícolas.
- 4) Cooperativas de crédito agrícola.
- 5) Cooperativas de arrendamientos colectivos.
- 6) Cooperativas de ganaderos.
- 7) Graneros cooperativos (estrechamente vinculados a la primera).
- 8) Cooperativas de producción (ej. molinos cooperativos, frigoríficos cooperativos, tambos, cremerías, etc.)

En nuestro país, de acuerdo a las características reseñadas de su evolución agrícola, así como de su población productora, el tipo que más posibilidades se presenta es el de COOPERATIVA AGRÍCOLA MIXTA, que es una sociedad de responsabilidad limitada y capital ilimitado, formada por agricultores y ganaderos, propietarios, arrendatarios, excluidos los comerciantes, con el fin de obtener una ventaja económica, mediante operaciones paralelas de: a) compra en común de los insumos necesarios para las actividades productivas de los asociados así como para su sustento familiar y b) venta en común de los productos: granos, carnes, etc.

La responsabilidad limitada tiene su fundamento, como el mejor estímulo para la difusión de sociedades cooperativas rurales, ya que el elemento humano que la integra es sumamente desconfiado, producto de su mismo aislamiento.

En cuanto que la integren distintos sectores, como los agricultores y ganaderos, tamberos, etc., se afianza la unidad de los mismos contra los factores de expoliación, espe-

cialmente a través de la especulación de precios tanto en la baja de sus productos o en el encarecimiento de sus consumos y especialmente con créditos usureros, aprovechando la necesidad permanente de dinero en efectivo que padece el productor.

## 2. Primeras cooperativas agrícolas

1885: Se funda la **Cía Mercantil del Chubut**, fruto de la asociación de colonos galeses, pero en 1911, se transforma en sociedad anónima disolviéndose en 1922.

1898: Se crea en Pigüé (provincia de Buenos Aires) la sociedad cooperativa de seguros agrícolas contra el granizo **El progreso agrícola**, cuya base son 51 colonos franceses de la zona.

1900: Los colonos rusos judíos fundan en Basavilbaso (Entre Ríos) el 12 de agosto, la **Sociedad Agrícola Israelita** (Lucienville).

Su primera actividad es la compra de bolsas vacías e hilo para la trilla, con el correr del tiempo amplían las operaciones en vastas secciones, como compra colectiva de consumos y venta de cereales, además del desarrollo de acciones mutualistas, como la fundación del Hospital Centenario en 1910, además crean un fondo de semilla para mantener un stock permanente de granos para la siembra. Los socios deben pertenecer a la colonia de la Jewish Colonization Association, fundada por el Barón Mauricio de Hirsch con el objeto de facilitar y trasladar a judíos perseguidos en la Rusia zarista. Por tal motivo, muchos especialistas no le reconocen su carácter de cooperativa, argumentando que se invalida el principio de neutralidad religiosa y de adhesión libre.

1904: El 21 de noviembre en la Colonia Santa Clara de la Jewish de Entre Ríos, se funda la sociedad **Fondo Comunal**; según testimonio de su gerente fundador Isaac Kaplan, la misma surge “como ayuda mutua tras varios intentos fallidos”<sup>19</sup>.

1906: Se convierte en cooperativa rigiendo los destinos de la misma el ingeniero Miguel Sajaroff (de gravitación en el cooperativismo nacional).

1904: El 4 de diciembre surge **La Liga Agrícola Ganadera** en junio (Buenos Aires). Los impulsores son Luis Traverso, Domingo Pini y Bernardo Serramendi, que tras varios ensayos, logran su concreción por la unión que ofrecen los chacareros de la zona afectados por una importante huelga de carreros, que les impedía la normal venta de la cosecha. Constituida la sociedad, en realidad como sindicato agrícola, se va a dar su transformación el 3 de junio de 1906, siendo su inspirador José Riccini. Además de la sección consumos y venta de cereales, realiza posteriormente operaciones de arrendamiento cooperativo. El autor Mario Yuri Izquierdo nos informa al respecto:

“A partir de 1922 alquiló grandes extensiones de tierra que arrendaba a los asociados, muchos de ellos las adquirieron posteriormente con intervención y financiamiento de la cooperativa”<sup>20</sup>

1909: Colonos radicados en la Provincia de Santa Fe constituyen la **Mutua Agrícola de Moisés Ville**.

### 3. Estadística de cooperativas agrícolas

3.1 Número de cooperativas y de socios.

3.2 Capital y monto de operaciones.

3.3 Producción y comercialización de granos.

La sección **Mutualidad y Cooperación** de la Dirección de Economía Rural y Estadística perteneciente al Ministerio de Agricultura de la Nación, desde 1912, año de su creación, publica una serie de estadística sobre las sociedades existentes. De acuerdo a los datos oficiales, se ha confeccionado los siguientes cuadros, tomando como eje las cooperativas agrícolas mixtas, por ser las que mejor responden a la adaptación del ámbito cerealero argentino.

**EVOLUCION DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS MIXTAS**

AÑO	COOPERATIVA	SOCIOS	CAPITAL	VENTA PRODUTS. AGRICOLAS	SECCION CONSUMOS
1898	9	--	--	--	--
1912	--	--	--	--	--
1913	19	--	--	--	--
1914	31	5.536	\$1.229.308	\$ 2.147.209	\$ 2.870.882
1915	39	6.928	\$1.618.697	\$ 2.005.394	\$ 4.772.281
1917	38	7.442	\$2.192.338	\$ 2.399.729	\$ 7.070.435
1920	85	22.319	\$7.243.246	\$25.605.537	\$22.560.882

Del análisis de ambos gráficos y del esbozo hecho sobre las primeras cooperativas se puede deducir:

1) Alto predominio de la zona cerealera en relación con el resto del país con respecto al movimiento cooperativista agrícola.

2) El avance lento pero firme del cooperativismo, expresado fundamentalmente en el número de socios pero particularmente en el incremento del capital que representan las distintas operaciones desarrolladas por las sociedades, revelando un gran salto a partir del inicio de la década de 1920.

3) Con respecto a la situación de cada provincia, se evidencia que Santa Fe representa a la provincia de mayor número de cooperativas, así como de socios, y capital efectivo.

4) Córdoba a pesar de tener menor cantidad de instituciones, socios y capital, con respecto a la anterior provincia, es la que mayor importe de capital maneja el cooperativismo en sus operaciones de ventas colectivas como en compras de mercaderías para consumo del socio agricultor.

5) Santa Fa representa el caso contrario al cordobés, ya que los consumos representan mayor importe que las ventas de la producción de los socios. Esto podría explicarse por el alto poder monopólico de las casas acopiadoras de cereales que concentran el grano de exportación a través del puerto de Rosario. Así lo denuncian las cooperativas adheridas a la Asociación Cooperativas Zona Central, en su periódico LA COOPERACIÓN, en tiempo posterior al período en estudio<sup>22</sup>:

6) Entre Ríos por su parte refleja en relación a su población una fuerte concentración cooperativista.

La importancia está en el número de cooperativas y especialmente en el de socios, mientras el capital efectivo muestra una reducida importancia, por lo tanto se puede deducir, que la inversión de capital por socio es mínima.

**COOPERATIVAS AGRICOLAS MIXTAS EN LA ZOÑA CEREALERA**

Años	Prov.	Nº Coop.	Nº Socios	Capital	Ventas Colectiva	Compra de Consumos
1920 1921	Bs. As.	30	5.170	\$1.132.413	—	—
	Sta. Fe	37	8.232	\$3.186.301	—	—
	Cdoba.	26	4.232	\$2.190.093	—	—
	E. R.	24	3.868	\$ 601.737	—	—
	TOTAL	117	21.502	\$7.110.544	—	—
1922 1923	Bs. As.	21	4.970	\$1.114.829	\$ 4.602.182	\$ 4.310.711
	Sta. Fe	31	7.636	\$2.840.583	\$ 6.036.043	\$ 8.276.573
	Cdoba	21	3.691	\$1.801.184	\$ 8.912.215	\$ 7.367.311
	E. R.	23	4.959	\$ 812.213	\$ 3.425.492	\$ 3.006.728
	TOTAL	96	21.256	\$6.568.809	\$22.975.492	\$22.961.323

### A modo de síntesis – conclusiones

I) Hemos intentado analizar la inserción del movimiento cooperativo agrícola en la estructura agraria pampeana desde su primitiva etapa, sus primeras manifestaciones orgánicas, y el funcionamiento de dichas entidades en su aspecto económico y social para lograr una visión general de dicho movimiento en tiempos en que se efectúa el primer gran evento del cooperativismo argentino: su Primer Congreso Nacional, a fines de 1919, organizado por una entidad de tradición en el fomento de la educación cooperativa como lo es el Museo Social Argentino.

II) Por lo expuesto, se puede entrever las dificultades para un vigoroso desarrollo del cooperativismo en esta etapa primitiva, si se entiende que el genuino agente impulsor de la práctica cooperativa se halla en el pequeño propietario. Es entonces evidente que el sistema de la gran propiedad y su apéndice: el arrendamiento, son factores de tipo estructural que, pidan conspiran con un ritmo acelerado y de continuidad para con el movimiento cooperativista.

III) El aislamiento y la inestabilidad económica operan también como barreras que deberá atravesar el agricultor con vocación cooperativista. Sin embargo, y a pesar de ello, las bases están echadas, y con un ritmo lento pero en constante consolidación, el cooperativismo agrícola se convertirá en una verdadera alternativa para el agro argentino.

### Citas bibliográficas y documentales

1. SCOBIE, James. La revolución s. Historia social del trigo 1860/1910. Buenos Aires, 1968.
2. ORTIZ, Roberto. Historia económica de la Argentina. Buenos Aires, 1974, pág. 337.
3. LAHITTE, Emilio. Situación Agrícola. Buenos Aires, julio de 1907. En Anuario de la División Agrícola y Economía Rural, pág. 149.
4. Tercer Censo Nacional. Tomo V. Bs As. 1915.
5. Ibid. pág. 73
6. Ibid. pág. 453.
7. Ibid. pág. 741.
8. TENEMBAUM, Juan. Orientación Económica de la agricultura argentina, Buenos Aires, 1946.
9. DI TELLA Y ZYMELMAN. Las etapas del desarrollo económico argentino, Buenos Aires, 1973.
10. LA NACIÓN 5 de junio de 1916, pág. 7 col. 7
11. LA NACIÓN 7 de junio de 1916, pág. 9 col. 3
12. LA NACIÓN 16 de junio de 1916, pág. 9 col. 2
13. LA PRENSA 16 de setiembre de 1928, pág. 3.
14. LA PRENSA 28 de octubre de 1928, pág. 5.
15. Ver Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, 1924.  
Cuadro PRODUCCIÓN DE CEREALES (1912/1922)
16. LA NACIÓN 29 de mayo de 1916, pág. 11 col. ½
17. LAHITTE, Emilio. Ob. Cit. Pág. 153
18. BOREA, Domingo. Tratado de la Cooperación. Buenos Aires, 1927, pág. 268
19. KAPLAN, Isaac. Recuerdos de un agrario cooperativista. (1895/1925), Buenos Aires, 1969, pág. 21.
20. YURI IZQUIERDO, Mario. Quince años en el cooperativismo agrario argentino, Buenos Aires, 1972, pág. 82
21. Cuadros confeccionados en base a ESTADÍSTICA AGRÍCOLA, 1913, 1914, p. 193, p. 194, 1916, p. 228 y 1917, p. 234 y ESTADÍSTICA AGROPECUARIA, año 1923, p. 387.
22. Ver LA COOPERACIÓN, 31 de diciembre de 1926, pág. 1, col. 5/6